



Silvia Salazar Hernández • Segundo Informe de Gobierno • Jiutepec, Morelos • Ciudad con Sentido Social • 2014



Silvia Salazar Hernández

Segundo Informe de Gobierno

Jiutepec, Morelos • Ciudad con Sentido Social

2014



JIUTEPEC
CIUDAD CON SENTIDO SOCIAL
Ayuntamiento 2013 2015

Silvia Salazar Hernández

SEGUNDO INFORME DE GOBIERNO

2014



D.R. © Ayuntamiento de Jiutepec, Morelos.
Tiraje: 5,000 ejemplares.

José Miguel Rueda de la Peña, editor.
Dafne Chao Briceño, diseño gráfico.
Technographics, producción.

Diciembre del 2014.

Directorio	8
Introducción	13
Jiutepec. Memoria e Identidad	18
1.- Hacienda Municipal y Desarrollo Institucional	24
2.- Sentido Social (Justicia Social y Desarrollo Económico)	32
3.- Desarrollo Sustentable	56
4.- Responsabilidad Política y Seguridad Pública (Seguridad y Gobierno)	66

CABILDO

Silvia Salazar Hernández
Presidenta Municipal de Jiutepec

Carlos Benítez Urióstegui
Síndico Municipal

Verónica Ramírez Romero
Regidora de Educación, Cultura y Recreación,
Gobernación y Reglamentos

José Antonio Yunes Espín
Regidor de Desarrollo Económico y Patrimonio Municipal

Radamés Salazar Solorio
Regidor de Desarrollo Urbano, Vivienda y Obras Públicas,
Relaciones Públicas y Comunicación Social

Mario Bahena Marquina
Regidor de Coordinación de Organismo Descentralizado
y Protección al Patrimonio Cultural

Vertín Díaz Rosales
Regidor de Desarrollo Agropecuario y Protección Ambiental

Amparo Loredó Bustamante
Regidora de Igualdad y Equidad de Género y Derechos Humanos

José Antonio Arizmendi Quintana
Regidor de Servicios Públicos Municipales, Seguridad Pública y Tránsito

Daniel Reyes Ubaldo
Regidor de Asuntos Indígenas, Colonias y Poblados

Edson Yassir Rabadán Castrejón
Regidor de Hacienda, Programación y Presupuesto
y Asuntos de la Juventud

Pedro González Solís
Regidor de Planificación, Desarrollo y Turismo

Leticia Beltrán Caballero
Regidora de Bienestar Social y Asuntos Migratorios

GABINETE

Leopoldo Tovar Enríquez
Secretario Municipal

Antolín Escobar Cervantes
Tesorero Municipal

Alejandra Pani Barragán
Oficial Mayor

Liliana Alanís Castro
Contralora Municipal

Rolfi González Rodríguez
Encargado de Despacho
de la Consejería Jurídica

Gabriela Alanís Espinoza
Secretaria de Buen Gobierno

Guillermo López Ruvalcaba
Secretario de Desarrollo Social

Humberto Velásquez Solorio
Secretario de Bienestar Social

Francisco Álvarez Benítez
Secretario de Desarrollo Económico

Demetrio Porras Díaz
Secretario de Desarrollo Sustentable

Adolfo Barragán Cena
Secretario de Obras y Servicios Públicos

Yolanda Salazar Hernández
Presidenta del DIF Municipal

María Luisa Rosado Rocha
Directora de la Instancia de la Mujer

Jovan Garrick Taylor Marías
Director General del Instituto de Cultura

David Alanís Contreras
Director del Instituto de Radio y Televisión Jiutepec

Sergio Sánchez Navarro
Director del Instituto de las Juventudes

Itzel Sotelo Pastrana
Directora del Coplademun

Enrique Durand Arias
Director General de Comunicación Social

Brenda Salgado Camacho
Directora General del Sistema de Agua Potable de Jiutepec

Iván René Hernández Salgado
Director General de Seguridad Pública y Tránsito
del Mando Único Jiutepec

AYUDANTES MUNICIPALES

Roberto Mondragón Osorio
Colonia Agrícola 28 de Agosto

Juan Manuel Rojas Aldarrama
Colonia Ampliación Bugambillas

Hermenegildo Morán Balderas
Colonia Atlacomulco

Baltazar Bahena Escobar
Colonia Atenatitlan

Sergio Edilberto Aragón Caporal
Colonia Bugambillas

Refugio Valladares Vega
Colonia Calera Chica

Florinda Ayala Ochoa
Colonia Campanario

Jorge Vázquez Trujillo
Colonia Cuauhtémoc Cárdenas

José Gabriel Nieto López
Colonia Cuauchiles

Adolfo Campos Aguilar
Colonia Cliserio Alanís

Ruth Hernández Villegas
Colonia Constitución

María de los Ángeles Rico
Colonia El Edén

Melquiades Zagal Zagal
Colonia San Francisco Texcalpan

Antonio Gutiérrez Silva
Colonia Huizachera

Raúl Castillo Martínez
Colonia Independencia

Alfonso Evangelista Medrano
Colonia Joya del Agua

Daniel Arreguín Fuentes
Colonia José López Portillo

Raelia García Galván
Colonia Jardín Juárez

Félix Mérida García
Colonia Dr. José G. Parres

María del Carmen Flores Gorostieta
Colonia Lázaro Cárdenas

Martha Ponce de León Hernández
Colonia Lomas de Jiutepec

Hugo Reséndiz Brito
Colonia Miguel Hidalgo

Ángel Flores Rodríguez
Colonia Moctezuma

Candelario Caín Morales Hernández
Colonia José María Morelos

Victoria Galván Abúndez
Colonia Otilio Montaño

Luis Rodríguez Hernández
Colonia Paraíso Tejalpa

Bernabé García Sales
Colonia El Porvenir

Apolonio García Reyes
Colonia Pinos Jiutepec

Roberto Vicario Martínez
Colonia Progreso

Gabriel Eloisa Maldonado
Colonia Tlahuapan

Concepción Pazarra Velázquez
Colonia Villa Santiago

Emigdio Álvarez Huicochea
Colonia Vista Hermosa

Javier Solano Serrano
Colonia Josefa Ortiz de Domínguez

PRESIDENTES DE CONSEJO DE PARTICIPACIÓN SOCIAL

Mario Rodríguez Ramírez
Colonia Ampliación Tejalpa

Juliana Casares Moreno
Colonia Ampliación Ejido Chapultepec

José Vilchis Herrera
Colonia Ampliación Poniente Calera Chica

Adrián Bahena Romero
Colonia Ampliación San Isidro

Juan Nava Adame
Colonia Ampliación Vicente Guerrero

Carlos Alberto Méndez Linares
Colonia Apatlaco

Norma Leticia Policarpo Rebolledo
Colonia Campo Morado

Valente Alejandro Reyes Saucedo
Colonia Capirí

Elizabeth Izquierdo Zavaleta
Colonia Cerro de La Corona

Beatriz Porcayo González
Colonia Deportiva

María Isabel Pichardo Montes de Oca
Colonia El Castillo

Felipe Bahena Lamadrid
Colonia El Naranja

Filiberta Padilla Peña
Colonia Unidad Habitacional El Paraje Texcal

Rigoberto Flores Martínez
Colonia Emiliano Zapata

Esteban Miranda Ramírez
Colonia Esmeralda

Yolanda Carrillo Bahena
Colonia Francisco Villa

Mario Romero Salgado
Colonia Hacienda Las Flores

Adriana Muñoz Saldaña
Colonia Centro de Jiutepec

Giovanni Ocampo Ramírez
Colonia La Laja

Rodrigo Salomón A. Martínez Espinoza
Colonia Las Fuentes

Agustín Aguilar Vélez
Colonia Maravillas de Axexentla

Baldomero Organes Torres
Colonia Unidad Habitacional Tejalpa Civac

Hipólito Gregorio García Guzmán
Colonia Lomas de Tlahuapan

Reonel López Díaz
Colonia Unidad Habitacional La Rosa

Daniel Solís Santana
Colonia Lomas de Chapultepec

Kerena Rodríguez García
Colonia Lomas del Texcal

Antonio Valladares Abarca
Colonia Pinos Tejalpa

Araceli Mazón Delgado
Colonia Luis Donald Colosio

Hugo Enrique Balderas Vergara
Colonia Oriental Tejalpa

Juan Damián Pérez Huitrón
Colonia Paraje San Lucas

Juana Gómez Contreras
Colonia Pedregal Tejalpa

Alma Delia Zaragoza Lara
Colonia San Lucas

Zenón Maxines Salgado
Colonia Puente Blanco

Mario Pastrana Vázquez
Colonia Los Lirios

Víctor Hugo Castillo Velázquez
Colonia San Isidro

Amanda Rabadán Vicente
Colonia San José

Martha Sánchez Alarcón
Colonia Unidad Habitacional Campestre

Catalina Martínez Salgado
Colonia Unidad Habitacional El Pochotal

Araceli del Ángel López
Colonia Valle de Las Fuentes

José Luis Martínez Morales
Colonia Unidad Habitacional Insurgentes

Ma. Inocencia Muñoz Gutiérrez
Colonia Valle Verde

Rafael Lagunas Calderón
Colonia Vicente Guerrero

Lucía Barrios Trujillo
Colonia Loma Bonita

DELEGADOS

Anastasio Jaime Ríos Morán
Delegación Civac

Rafael Márquez Calderón
Delegación Tejalpa

“En cumplimiento a los artículos 30 fracción IV, 36 y 41 fracción XV de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Morelos, presento ante ustedes el Segundo Informe de Gobierno de la Gestión Municipal, correspondiente al periodo del 1 de enero al 30 de noviembre del 2014.”

Silvia Salazar Hernández
Presidenta Constitucional de Jiutepec, Morelos.

Antes de comenzar la gestión 2013-2015, sabíamos que por diversos factores, las diferentes problemáticas que existían en el municipio de Jiutepec crecieron al paso de los años. Así nos lo manifestó la ciudadanía y atentos a su inquietud comprendimos cuáles eran sus prioridades.

Uno de los principales problemas es el acelerado crecimiento urbano que se inició hace más de 40 años con la creación de la zona industrial de CIVAC, hecho que lo ha llevado a ser un municipio con alta densidad poblacional. A partir de esa época, las diferentes localidades enfrentaron una fuerte presión demográfica que se expresa en la proliferación de fraccionamientos y la ocupación precaria del suelo, afectando tanto a las tierras de alta productividad agrícola como a las áreas naturales protegidas.

Por otra parte, el aumento de los delitos es una de las alarmas más sensibles. En datos duros, tan sólo en el periodo 2009 al 2011 hubo un incremento en actos delictivos de más del 72%, tanto del fuero común como a nivel federal, esto aunado a una deuda municipal enorme que vislumbraba un trienio complicado; sin embargo, una administración comprometida con su ciudadanía debe hacer lo posible por sanear las finanzas y por tratar de reducir -en lo operable- los índices negativos como medidas prioritarias. Por ello, estamos convencidos de que solamente con **sentido social** se podría, por una parte, reducir los rezagos y, por otra, crear las condiciones para un crecimiento sostenido del municipio. Una administración preocupada por sus habitantes no sólo resuelve lo urgente, sino que sienta las bases de los derechos ciudadanos para lograr una comunidad

incluyente que, al participar activamente en el trabajo gubernamental, lo hace suyo, lo procura y lo mejora.

La población originaria de Jiutepec, así como aquella que ha decidido hacer de este municipio su lugar de residencia, busca -sin duda- mejorar su calidad de vida. Cuando asumimos el mandato de gobierno hace dos años, entendimos que la construcción de ciudadanía es un proceso necesario para lograr ese propósito. **Ciudad con sentido social** significa un mejoramiento continuo de las condiciones generales de vida, como es el desarrollo y modernización de los servicios públicos (agua, basura, alumbrado, seguridad); el cuidado del medio ambiente; el impulso a un desarrollo urbano equilibrado; el mejoramiento material, educativo y de salud de las familias, así como el apoyo a comunidades y ciudadanía organizada y movilizadas para la solución de sus problemas, la exigencia de sus derechos y el cumplimiento de sus obligaciones. Ciudad con sentido social es también la construcción de ciudadanía junto con la preservación de la memoria y la identidad, a partir del reconocimiento a las tradiciones como valores distintivos y que son motivo de orgullo por nuestra historia. Y algo muy importante: **ciudadanía con conciencia crítica para construir procesos en positivo, que a mediano y largo plazo, sean auténticos logros sociales.**

Hacienda Municipal y Desarrollo Institucional; Justicia Social y Desarrollo Económico; Desarrollo Sustentable, así como Responsabilidad Política y Seguridad Pública, son los cuatro ejes rectores de trabajo en que gobierno y ciudadanía hemos coadyuvado para hacer de Jiutepec una Ciudad con sen-



tido social, con base a los derechos de los diversos grupos y con el propósito de abrir espacios a todas las voces, siempre tomando en cuenta la diversidad cultural del municipio.

La presente administración, en su segundo año de gobierno, ha realizado diez acciones prioritarias:

1. Porque **la educación es piedra angular de desarrollo**, concluimos el trámite legal sobre el predio ubicado en la colonia Emiliano Zapata, para por fin comenzar la construcción de un campus de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos. La actual administración logró que se pusiera la primera piedra del edificio resolviendo un conflicto de años. En ese sentido, como resultado de un Convenio Marco, derivarán también proyectos de investigación y la instalación de un Centro de Desarrollo Tecnológico para contribuir al desarrollo industrial y económico del municipio.

2. Un eje rector de nuestro gobierno es la Cultura: porque transforma, genera desarrollo y economía. Con la gestión del presupuesto a través del Programa Federal de Infraestructura Cultural, **fue posible iniciar la construcción de dos nuevas Casas de Cultura, Artes y Oficios**, lo que nos posicionará entre los pocos municipios a nivel nacional -y el único en el Estado de Morelos- en contar con tres casas para esas actividades. Con esto, la ciudadanía puede tener acceso a oficios diversos y desarrollar estos saberes en su beneficio.

3. Con la intención de acercar el Gobierno a la gente, facilitar la toma de decisiones, promover el

desarrollo integral local y para colaborar en la integración comunitaria a través de la inclusión social, a fin de mejorar la calidad de vida del Municipio, **abrimos diez Casas Regionales Comunitarias**. Con esta acción de gobierno -a reserva de ampliar la gama de posibilidades-, se fomenta la **salud con medicina alternativa, educación y promoción de actividades culturales y recreativas** así como también la capacitación a través de talleres y cursos diversos. Estamos convencidos de que sólo con la sociedad en su conjunto a través de la articulación comunitaria, la solidaridad y la productividad es como podremos seguir construyendo de manera proactiva mejores condiciones de desarrollo para el municipio.

4. Se ha hecho un esfuerzo para que la infancia de Jiutepec pueda tener espacios de esparcimiento y actividades culturales, pero también para que a

través del fomento deportivo se fortalezcan los lazos familiares y el vínculo social. Con esa perspectiva **techamos once canchas de usos múltiples en escuelas y colonias**.

5. Con ese propósito, también **logramos la modernización de la Unidad Deportiva “Otilio Montaña”**, una de las más importantes y emblemáticas en la zona metropolitana. Rescatar y rehabilitar más espacios públicos y hacerlos dignos para el deporte y la recreación -actividades que coadyuvan en la prevención del delito- ha sido una prioridad para este gobierno.

6. Con el fin de proporcionar de manera gratuita servicios de atención especializada para el cuidado de la salud sexual y reproductiva, así como para el tratamiento y prevención de las Infecciones de





transmisión sexual, **se creó el Centro Comunitario de Salud Sexual y Diversidad** en coordinación con la organización más grande en el mundo en esta materia: la *AIDS Healthcare Foundation (AHF)* a través de su filial en México, la *Asociación Civil AHF México*. El Centro -segunda clínica de su tipo en el país- fue diseñado como una estrategia en conjunto con la ciudadanía, para generar acceso a los servicios integrales de la más alta calidad, teniendo como prioridad el enfoque comunitario.

7. La equidad de género favorece la construcción colectiva del bienestar social y de las sinergias sociales, para alcanzar la paz y el crecimiento colectivo. Con la finalidad de promover la igualdad de derechos y oportunidades, para acceder a los recursos económicos, así como a la representación política y social, **se creó la Casa Municipal de las Mujeres**,

única institución en su tipo en el ámbito municipal. Ante la necesidad de cambiar condiciones que se centran y basan en relaciones humanas desiguales y totalmente desequilibradas, Jiutepec está a la vanguardia al fomentar la equidad de género.

8. Sabemos que un municipio sano es aquel que no depende únicamente de los recursos federales, sino que puede producir los propios. Con el apoyo de la ciudadanía **se creó un Centro de Negocios, Incubadora de Empresas y Desarrollo Económico** que, con base en programas de impulso para las micro, pequeñas y medianas empresas (MIPyMES), promoverá que la población se inserte de manera eficiente en el mercado laboral.

9. Ejercido de manera clara y racionada el presupuesto, **se aplicaron más de 137 millones de**



pesos en obra pública, siempre en beneficio de la ciudadanía y con procesos legitimados como son las asambleas vecinales.

10. Si bien las anteriores acciones pretenden a corto y mediano plazo impactar favorablemente en el desarrollo del municipio, para elevar la calidad de vida, también se ha brindado atención en la creación de garantías para la seguridad de la ciudadanía y de su patrimonio; sin embargo, esto solamente puede suceder en corresponsabilidad de gobiernos. Para hacer esto posible, el Ayuntamiento ha convenido con el Gobierno del Estado la Coordinación del Mandato Único para su operatividad. Con el fin de mejorar las condiciones laborales de nuestros policías y así dignificar su labor -lo que se traduce en un mejor servicio y trato a la ciudadanía- **se construyó la Coordinación de Seguridad Ciudadana**; sin embar-

go, será el trabajo diario con la población, el que nos indicará y ayudará a mejorar la labor de los oficiales para evitar el abuso de funcionarios que no hubieran comprendido la misión social que les fue encomendada o que pretendan estar por encima de ella.

Con base en los artículos 5, 21, 24 y 26 de la Ley Estatal de Planeación; la fracción XXX, del Artículo 38 de la Ley Orgánica Municipal; los artículos 34 y 36 del Bando de Policía y Gobierno, y el Acuerdo del Congreso del Estado publicado el 24 de abril de 2013 en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad" No. 5085, se presentó a ustedes el **Plan Municipal de Desarrollo 2013-2015**, el cual contiene los objetivos, estrategias y líneas de acción que habremos de lograr en el periodo vigente de Gobierno con el fin de alcanzar los niveles de bienestar, así como lograr un desarrollo municipal incluyente y sostenible.

La glosa del informe correspondiente al trabajo de gobierno durante 2014, misma que ustedes tienen en sus manos, manifiesta de manera detallada cómo la presente administración se ha desempeñado dentro de un proceso de racionalidad técnica en donde el perfeccionar, verificar y corregir tareas es el trabajo diario.

Bajo esa premisa, estamos en permanente atención a las inquietudes, propuestas y demandas para seguir **construyendo ciudadanía** como un trabajo de responsabilidad colectiva, con perspectiva siempre hacia el futuro.

Atentamente

Silvia Salazar Hernández

Presidenta Constitucional de Jiutepec, Morelos



Jiutepec. Memoria e Identidad

“Jiutepec es una piedra preciosa que está siendo pulida.”



El nombre de *Jiutepec* es la castellanización del viejo nombre en náhuatl de la población Xiuhtepetl, por lo que la palabra Xiuhtepetec -o Xiuhtepetl- significa “en el cerro de las piedras preciosas”.

Hacia el año 2000 a.C., se dió el florecimiento de los Olmecas lo que permitió el advenimiento de patrones culturales desarrollados durante tres mil años. La influencia fue mayor con la llegada de grupos que habitaron Teotihuacan y prueba de ello son los vestigios arqueológicos. Cuando el auge de Xochicalco, ya Jiutepec se posicionaba como un pueblo de im-

portante contribución de alimentos como el maíz y el chile, como productor de algodón que subastaba a toda la región y como elaborador de prendas artesanales confeccionadas con pedrería y arte plumario de la región. Las relaciones sociales se establecían a partir de importantes intercambios culturales y comerciales, la unión de las familias de señoríos fortalecía lazos de parentesco y se consideraba, incluso, como un valioso factor para las alianzas bélicas.

En 1521, los Tlahuicas de Jiutepec encontraron su esplendor; la ciudad contaba con edificios civi-



les y religiosos, construidos cerca de los veneros de agua. En este periodo, Hernán Cortés ordenó la construcción de un templo para Santiago Apóstol, su santo patrón. Esta monumental tarea fue asignada a los frailes franciscanos, quienes establecieron su feligresía desde Temilcingo hasta Tejalpa, evangelizando a todos los indígenas de los pueblos cercanos.

Las haciendas de San Gaspar y de San Antonio Atacomulco, las capillas del barrio de San Pedro y San Miguel en el poblado de Tejalpa, fueron testigo de las enfermedades que diezmaron a la población,

pero a su sobrevivencia no se perdió el sincretismo cultural lo que dio paso a las nuevas formas de relacionarse con el entorno a través del diseño de trapiches para la producción de azúcar, la red hidráulica indígena a través de apantles y la construcción de nuevos acueductos.

El siguiente siglo vio nacer “la municipalidad de *Xiuhtepetec*”. En 1824 con la primera constitución federal, se propuso la conformación de un Ayuntamiento donde hubiera 200 habitantes, pero en 1825 esta iniciativa se modificó a 400 el número de habitantes;



a pesar de estas variaciones “Santiago *Jiutepec*” cubrió el requisito. Las haciendas azucareras continuaron proliferando, lo que propició desigualdad social e hizo que los líderes locales de los pueblos del estado, en varios momentos, se levantaran en armas para tratar de recuperar sus tierras, aguas y bienes comunales.

En ese sentido, Jiutepec fue un pueblo estratégico para la lucha armada que propuso el líder suriano Emiliano Zapata, quien desde el oriente del estado se levantó en armas en 1911. Durante los enfrentamientos bélicos, se suscitaron hechos sangrientos como el del 3 de mayo de 1916 cuando las fuerzas federales comenzaron a recuperar las plazas en el Estado de Morelos y pretendían debilitar al Ejército Libertador del Sur. En la Ciudad de Cuernavaca, el general Zapata por poco es aprehendido y en su huida hacia el sur pasó por Jiutepec, donde fueron hechos prisioneros 225 elementos de su tropa, a la cual la prensa los llamó su “escorta”. Bajo juicio sumario, todos ellos fueron fusilados en la cabecera municipal y enterrados en los predios baldíos cercanos. Uno de ellos es el predio que años posteriores sería el corral de toros y en donde actualmente se encuentra la Casa de Cultura, Artes y Oficios. En su honor, la Biblioteca Especializada lleva el nombre de *Mártires de Jiutepec*.

En el umbral del siglo XX, con la incipiente pacificación del estado y del país, se reacomodaron los territorios y el entorno natural, se dotó de ejidos a los pueblos y dio inicio la reconstrucción social. Jiutepec fue revalorado por los nuevos habitantes quienes comenzaron a establecerse y contribuir al



bienestar de la población. Así, el ingeniero Javier Rojo Gómez apoyó para que se introdujera el agua potable y la luz eléctrica en 1949. En la década de los 50, la multimillonaria neoyorquina Bárbara Hutton -heredera de una de las más importantes cadenas departamentales a nivel mundial- se instaló en el poblado de Parres después de mandar a encontrar el mejor clima cercano a la Ciudad de México. En Parres construyó un palacio Japonés que hospedó a un sin fin de personalidades.

El paisaje jiutepequense ha inspirado a propios y extraños. El muralista Diego Rivera instaló un taller de trabajo en las cercanías de la colonia Progreso, los compositores locales han llevado a su pluma los mejores y más hermosos versos y la prosa escrita. Y en todo momento, ha sido motivo de inspiración para sus habitantes por la belleza de nuestro hábitat;



hemos encontrado en este municipio una piedra preciosa que para ser pulida debemos dejar nuestro entorno mejor de como lo hemos encontrado.





Hacienda Municipal y Desarrollo Institucional

- 1.1.- Tesorería
- 1.2.- Oficialía Mayor
- 1.3.- Contraloría
- 1.4.- Consejería Jurídica
- 1.5.- Secretaría de Buen Gobierno

*“Sanear las finanzas públicas
y detonar la inversión”*

1.- HACIENDA MUNICIPAL Y DESARROLLO INSTITUCIONAL

Ante la endeble situación económica en que se recibió el municipio, la actual administración de Jiutepec decidió tomar las medidas necesarias para alcanzar un nuevo equilibrio financiero entre el gasto y el ingreso. Con ese propósito, este eje rector busca, al mismo tiempo, sanear las finanzas públicas y detonar la inversión en infraestructura urbana, servicios públicos, programas sociales y seguridad pública.

1.1.- Tesorería

Hacienda Pública Municipal

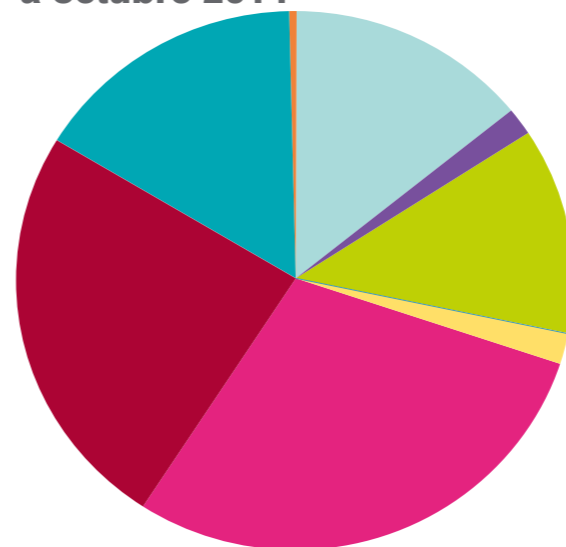
En relación al gasto federalizado que experimentan la mayoría de los municipios del país, las metodologías e instrumentos de la Nueva Gestión Pública proponen, como premisa básica, revertir los niveles de dependencia financiera. Por ello, la presente administración trabaja para el fortalecimiento de los ingresos propios, el impulso de una estrategia eficaz de gestión de recursos y para elevar la calidad en la ejecución del gasto público.

Ingresos

En ese sentido, el nivel de desarrollo del municipio -para su consecuente fortaleza- avanza hacia un aceptable grado de autonomía financiera, condición que se logrará a partir de la efectiva recaudación a través de las diversas ventanas legales que actualmente posee. Para lograrlo, el ejercicio fiscal de este año se presupuestó en \$421'917,400.00 pesos en beneficio de la ciudadanía, valorando el esfuerzo económico que cada familia hace para contribuir al bienestar de su municipio y comunidad.

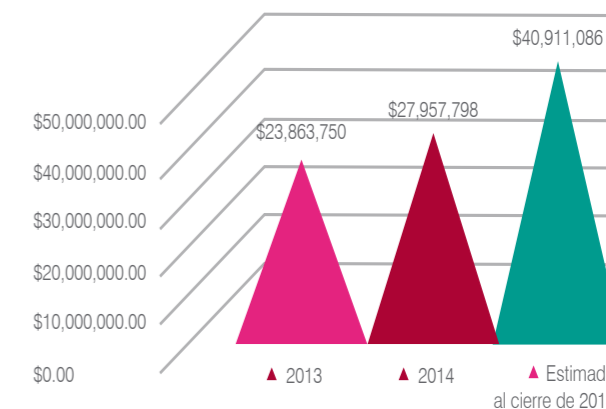
Resultado de las estrategias de recaudación implementadas en este segundo año de gobierno, gracias al pago oportuno de contribuyentes y a las acciones de gestión de recursos estatales y federales, al mes de octubre obtuvimos un ingreso total de \$421'669,079.96 de pesos, de acuerdo a los siguientes rubros:

Ingresos recaudados a octubre 2014



- ▲ 14% Impuestos \$ 59,314,283.03
- ▲ 2% Contribuciones de mejoras \$ 7,259,109.70
- ▲ 12% Derechos \$ 52,265,094.52
- ▲ 0.13% Productos de tipo corriente \$ 535,879.81
- ▲ 2% Aprovechamientos de tipo corriente \$ 7,223,284.92
- ▲ 29% Participaciones \$ 123,519,966.35
- ▲ 25% Aportaciones \$ 103,591,188.90
- ▲ 16% Convenios \$ 67,232,644.02
- ▲ 0.17% Transferencias, asignaciones, subsidios y ayudas \$ 727,608.71

Incremento en Cobro de Predial

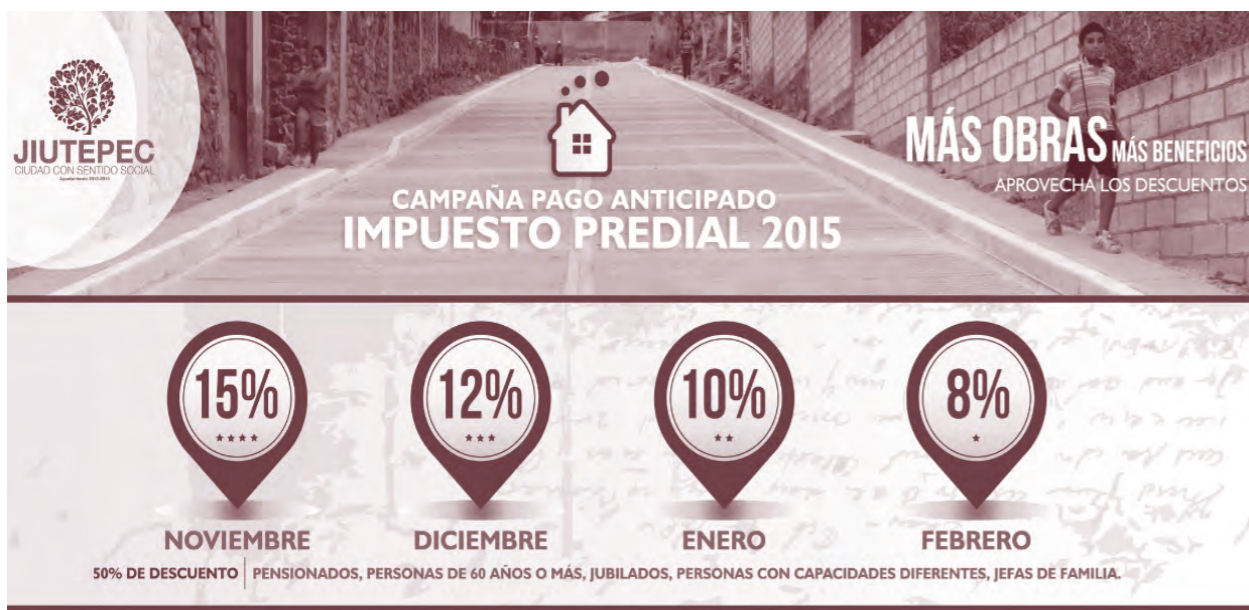


**Incremento:
23%**

\$40'911,086.00 de pesos, lo que significaría un incremento del 23% en la recaudación municipal, considerando que actualmente se opera la campaña *Pago Anticipado 2015*, la cual otorga un descuento de 15% en el mes de noviembre, 12% en diciembre, 10% en enero y 8% en febrero.

En el concepto de **Pago de Impuesto Predial** durante este Ejercicio, la cifra fue de \$27'957,798.00 pesos que, comparado con el mismo periodo en el año 2013 (de \$23'863,750.00 pesos) representa un incremento del 17%. El ingreso estimado para el fin del Ejercicio Fiscal se prevé por un monto de

Referente a la Cartera de Contribuyentes con Rezago en el pago de Impuesto Predial, se implementó la campaña *Descuentos sobre Recargos*, un mecanismo para sanear el rubro de rezago y para favorecer su economía.



Egresos

Para coadyuvar a que los diversos proyectos del ayuntamiento se lleven a cabo de manera oportuna y eficaz, la disciplina en las finanzas públicas es una estrategia fundamental que debe hacerse en apego a criterios de disciplina y responsabilidad.

Del presupuesto autorizado para el ejercicio 2014, al mes de octubre el Gasto Público fue de \$360'042,502.02 pesos y fue asignado a 121 Unidades Administrativas, con objeto de impulsar un eficiente control económico y así alcanzar una mayor transparencia de la aplicación de los recursos.

La solidez en la gestión municipal depende en gran medida de sus fundamentos financieros. Durante este año se implementaron mejoras sustanciales en los mecanismos relacionados con la planeación, control y ejercicio de un gasto público equilibrado; el fortaleci-

miento de las finanzas públicas; el manejo responsable de la deuda, así como en la orientación eficiente de la inversión, bajo criterios de rentabilidad social.

Deuda Pública

Una de las mayores problemáticas con las que se enfrentó el municipio al inicio de esta administración, fue con la deuda pública heredada por \$200,000,000.00 pesos contratados. Tan sólo al 31 de diciembre de 2012 se debían \$185'597,453.46 pesos. Para hacer frente a esta situación, se crearon estrategias para reducir la deuda sin dañar presupuestalmente ninguna área. Con ese propósito, a noviembre de este año se pagó -entre capital e intereses- la cantidad de \$31'285,789.65 pesos.

La decisión de contener el crecimiento de la deuda pública municipal, fue un ejercicio de responsabilidad para lograr solidez en su hacienda pública.

CONCEPTO	PAGADO AL 31 DICIEMBRE 2013	PAGADO AL 31 DE OCTUBRE 2014	TOTAL PAGADO
CAPITAL	7,723,005.22	6,296,668.23	14,019,673.45
INTERES	10,590,129.77	6,675,986.43	17,266,116.20
TOTAL	18,313,134.99	12,972,654.66	31,285,789.65

Durante el presente ejercicio fiscal no se contrajo ninguna deuda pública, lo que manifiesta el compromiso de esta administración con la sociedad para privilegiar la gestión de recursos y el fortalecimiento de los ingresos propios, destinando mayores recursos al programa de inversión.

Armonización Contable

El gobierno municipal trabaja para cumplir con las disposiciones legales emanadas de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y los Lineamientos del Consejo Nacional y Estatal de Armonización Contable, con el fin de lograr un adecuado equilibrio. Al día de hoy se ha avanzado por arriba del 90%, es decir, los presupuestos de ingresos y egresos de este año, así como los Informes de Avance Financiero y Presupuestal que se han presentado al H. Congreso del Estado de Morelos por conducto de la Auditoría Superior de Fiscalización, se apegan ya a los nuevos catálogos y clasificadores por objeto del gasto y el ingreso que establece la norma. Esto expresa una correcta aplicación de los criterios generales que rigen la contabilidad gubernamental y la emisión de información financiera de los entes públicos.

1.2.- Oficialía Mayor

La eficiencia y modernización administrativa, fueron fortalecidas en seguimiento a los objetivos y metas planteadas al principio, cumpliendo con las siguientes acciones:

La creación del Instituto de Crédito Municipal -en beneficio de la planta laboral del Ayuntamiento de Jiutepec- para obtener préstamos con tasa de interés bajas y para mejorar sus condiciones laborales y crediticias.

Asimismo, fue posible disminuir los rezagos derivados de las condiciones generales de trabajo, propiciando una estabilidad laboral para mejor atención y respuesta a la ciudadanía.

1.3.- Consejería jurídica y servicios legales

Partiendo de las funciones y atribuciones que le competen a la Consejería, hubo los siguientes resultados respecto a las diversas materias en que trabaja:

- **Derechos Humanos**

50 expedientes, de los cuales 42 trámites están en activo y 8 concluidos.

- **Contencioso Administrativo**

29 expedientes con 18 en activo y 11 concluidos.

- **Laboral**

Se recibieron 18 demandas laborales; 39 pagos de juicios mediante convenio; 37 pagos fuera de juicio y 11 pagos de pensiones y jubilaciones mediante convenio.

• Amparo

Cabe destacar que en 2013 se pagaron \$25'700,000.00 pesos, es decir, el 100% de los laudos a que fue condenado el municipio (179 expedientes que incluyeron liquidaciones, pagos de convenios, pago de pensiones y jubilaciones, entre otros). En 2014, debido a las negociaciones y arreglos conciliatorios, la cantidad de demandas disminuyó, por consiguiente, el monto a pagar se redujo sustancialmente a \$11'300,000.00 pesos entre pagos de convenio y de liquidación.

1.4.- Contraloría Municipal

Este Órgano Interno de Control actúa de manera independiente, imparcial y objetiva -para el fortalecimiento, previsión y correcta rendición de cuentas- con base en el cumplimiento del Programa Anual de Auditorías del protocolo de Entrega-Recepción y de los Procedimientos Radicados.

En cumplimiento al programa anual de auditorías, se realizó la atención de transparencia de la administración; para ello se llevaron a cabo los correspondientes actos formales de entrega-recepción y se radicaron 17 procedimientos administrativos a servidores públicos.

1.5.- Secretaría de Buen Gobierno

Audiencias Ciudadanas (Jueves Ciudadano)

Jueves Ciudadano 2014 es un acto público -en un ambiente de confianza- entre la Presidenta Municipal, servidores públicos y habitantes, para ofrecer atención, respuesta y seguimiento a las demandas y necesidades ciudadanas. Al mes de octubre, se han atendido las demandas expuestas por 4,387 ciudadanos, mismas que se canalizaron a las áreas correspondientes.

Programa Agenda para el Desarrollo Municipal

La Agenda es de gran utilidad para ayudar a los municipios a detectar sus prioridades y para diseñar acciones con resultados concretos y verificables avalados por la ciudadanía. Con este programa, Jiutepec se suma a la lista de municipios en los que la medición de la gestión y el desempeño en los gobiernos locales es ya una práctica recurrente que permite a los gobernantes tomar mejores decisiones y a la ciudadanía ejercer su derecho a la exigencia de rendición de cuentas.

Con base en este trabajo coordinado, el Municipio de Jiutepec obtuvo todos los indicadores marcados por el Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal (INAFED) en verde, es decir, a favor, resultado avalado por el Instituto de Desarrollo y Fortalecimiento Municipal del Estado de Morelos (IDFOMM) y por la instancia verificadora la Universidad Politécnica del Estado de Morelos (UPEMOR).



Conforme al Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal (INAFED) se inscribieron 851 municipios del país, de los cuales sólo 45 cumplieron con su agenda. Cabe mencionar que el pasado 16 de diciembre, como resultado de la acreditación de 169 indicadores de la sección básica y ampliada para el desarrollo municipal, (lo que representa un 100% de la totalidad de los ejes gubernamentales), el municipio de Jiutepec -al igual que los de Cuernavaca, Temixco, Cuautla y Atlatlahuacan- recibió el reconocimiento Avance de la Transformación entregado por la Secretaría de Gobernación (SEGOB).

Jiutepec es un gobierno de instituciones fortalecidas que brinda, con un crecimiento y planeación adecuado, un servicio de calidad a la ciudadanía. Así lo expresa el reconocimiento entregado a la alcaldesa Silvia Salazar Hernández.

Unidad de Información Pública

A través de este órgano encargado de la transparencia y acceso de la información, se recibieron 191 solicitudes, de las cuales se han interpuesto 9 recursos de inconformidad. Cabe mencionar que en comparación al año anterior se recibió un mayor número de solicitudes y un menor número de recursos de inconformidad.

En cuanto al cumplimiento de las obligaciones de transparencia (normativas, administrativas y portal de transparencia) durante cinco evaluaciones que realizó el órgano garante de la transparencia (IMIPE), Jiutepec obtuvo -de forma ascendente- promedios del 72.1%, 84.8%, 90.7%, 97.0% y 99% respectivamente, lo que demuestra el avance sustancial en esta materia.



Sentido Social (Justicia social y desarrollo económico)

- 2.1.- Secretaría de Desarrollo Social
- 2.2.- Secretaría de Bienestar Social
- 2.3.- Secretaría de Desarrollo Económico
- 2.4.- Sistema DIF Municipal
- 2.5.- Instancia de la Mujer
- 2.6.- Instituto de Cultura
- 2.7.- Instituto de Radio y Televisión
- 2.8.- Instituto de las Juventudes
- 2.9.- Coplademun

“Un gobierno con sentido social debe ser sostenible y sustentable en el largo plazo.”

2.- SENTIDO SOCIAL (JUSTICIA SOCIAL Y DESARROLLO ECONÓMICO)

Para que el cumplimiento de las metas sociales sea sostenible y sustentable a largo plazo en el municipio, un gobierno con Sentido social demanda un nuevo perfil del presupuesto de ingresos y de egresos, así como la optimización de todos los Programas Federales compensatorios.

Este eje rector propone la creación de un nuevo diseño en las Políticas Públicas Municipales.

2.1.- Secretaría de Desarrollo Social

Programa Hábitat

Para reducir la pobreza urbana y mejorar la calidad de vida en el municipio, a través del Programa Hábitat fueron invertidos en desarrollo social \$6´463,921.00 pesos. Las aportación federal fue del 60% (\$3´878,353.00 pesos) y la aportación municipal del 40% (\$2´585,568.00 pesos) aplicado en los rubros de trabajo, salud preventiva, producción de alimentos de autoconsumo, educación, equidad de género, prevención del delito, acciones culturales, deportivas y recreativas, con lo cual beneficiamos a 1,876 personas de 17 colonias.

Desarrollo Comunitario

El Programa de Apoyo Económico para la Adquisición de Gas Doméstico para las familias de escasos recursos otorgó, en una primera etapa, la cantidad de \$214.000.00 pesos.

Dirección de Desarrollo Agropecuario

Se gestionó ante el Instituto Nacional de la Economía Social (INAES) la cantidad de \$3´000,000.00 pesos para infraestructura y ejecución de 42 naves para viveros, por lo que se hará posible cubrir una superficie de 10,752 m² con techo cubierto debidamente tecnificado en beneficio de más de 40 familias indígenas ubicadas en campo los colorines del ejido de Atlacomulco, así como en el campo las fuentes del ejido de Jiutepec. Con la implementación de ésta nueva tecnología se producirán diferentes tipos de plantas a menor costo y tiempo, lo que elevará la calidad de producción ornamental y dará impulso a la diversidad de cultivos.

Para crear nuevos mercados y empleos en beneficio de mujeres emprendedoras, se registraron 14 proyectos productivos por un monto de \$400,000.00 pesos. La estabilidad económica ayudará a evitar la deserción escolar de sus hijos, estimulará el ahorro y permitirá la reinversión en nuevos proyectos productivos.

Mediante el Programa de Apoyo a la Producción Ciclo Agrícola Primavera - Verano 2014, se logró el abasto de 50 toneladas de fertilizante en beneficio de 95 productores de granos básicos. En ese mismo sentido, se les apoyó con semilla de maíz y de sorgo forrajero de la más alta calidad, para que fueran atendidas 125 hectáreas de superficie para siembra en los Ejidos de Jiutepec, Cliserio Alanís, Progreso, Atla-

comulco, Tejalpa, Ampliación Chapultepec, Comunal Jiutepec y Comunal Tejalpa. La producción estimada para este ciclo es de 750 toneladas en cosecha.

Por medio del Programa Fondo de Aportaciones Estatales para el Desarrollo Económico (FAEDE), se gestionaron \$636,500.00 de pesos para los componentes agrícola, ganadero y artesanal, en beneficio de 93 personas.

A través del Programa Aves de Traspatio, se gestionaron \$288,561.00 pesos en recursos estatales en beneficio de 39 familias de escasos recursos.



Programa Nacional para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia (Pronapred)

Para reducir la vulnerabilidad ante la violencia y la delincuencia, en coordinación con la Secretaría de Economía del Gobierno del Estado de Morelos se realizó el curso *Forma tu Empresa*, en el cual se capacitó a personas emprendedoras mediante la creación de microempresas para generar una mejor calidad de vida, con énfasis especial en las mujeres. El curso fue impartido por la Universidad Politécnica del Estado de Morelos (UPEMOR) y contó con la participación de 224 personas de 12 colonias. Resultado de ello, se logró beneficiar 90 proyectos con recursos federales por un monto de \$1'800,000.00 de pesos.

Coordinación de Acciones Comunitarias

Esta Coordinación impartió a 340 personas un total de 2,049 clases, así como capacitación para oficios, salud preventiva y activaciones físicas y recreativas. Estas acciones -realizadas en distintas comunidades del municipio- tienen como misión la prevención de enfermedades asociadas a una vida sedentaria, considerando que es la infancia, las mujeres y las personas adultas mayores quienes se encuentran en situación de vulnerabilidad.

Por medio del Fondo de Aportaciones Estatales para el Desarrollo Económico (FAEDE) se destinaron \$194,000.00 pesos para cursos de elaboración de cestería, sandalia brasileña, huarache artesanal, bisutería y pintura textil, beneficiando a 680 personas.

2.2.- Secretaría de Bienestar Social

Dirección de Salud Pública

• Control larvario (dengue)

En cuanto al combate del mosquito transmisor del dengue (actualmente ocupamos el cuarto lugar a nivel estatal con 125 casos) esta administración ha redoblado esfuerzos con programas de prevención y de erradicación; sin embargo, es a través de la conciencia participativa como la ciudadanía continúa coadyuvando para disminuir este problema de salud pública.



Acciones por mayor índice de proliferación:

Visitas de revisión a casa habitación (patio limpio)	11,088
Fumigaciones a casas habitación y escuelas	50
Recolección de llantas	5,822
Camiones con cacharros	10
Pláticas (personas beneficiadas)	7,110

• Acopio animal (esterilización canina y felina)

La Campaña para la Esterilización de Mascotas domésticas -específicamente la canina y felina- favorece el control de crecimiento de esa población, pero también fomenta el cuidado y la responsabilidad para una convivencia más sana. Para lograr ese objetivo, el centro de vinculación, durante los días miércoles y el tercer domingo de cada mes se realizaron visitas de manera itinerante, logrando 547 cirugías caninas y 428 felinas en diferentes colonias del municipio.



• Promoción de la Salud

En beneficio de 10,637 estudiantes y 477 responsables del hogar, en las 53 visitas como parte de esta campaña, se trataron temas como el acoso escolar (bullying), la higiene personal y los factores de riesgo para enfermedades como la *diabetes mellitus*, dengue, mal de Chagas, obesidad y de nutrición.

Otra acción de promoción a la salud, fue el apoyo al proyecto *Si me ejercito y me alimento nutritivo, la obesidad no está conmigo*.

Dirección de Educación

• Programa Escuelas de Calidad (PEC)

El programa es un apoyo tripartita (gobierno federal, estatal y municipal) destinado a las instituciones educativas y su población objetivo son estudiantes. Con un fondo de \$2'240,000.00 pesos, fue posible beneficiar a 11,812 estudiantes del nivel básico de 48 escuelas.

- **Bibliotecas**

De acuerdo a la UNESCO “[...] la biblioteca pública es un centro de información que facilita a las personas usuarias todo tipo de datos y conocimientos y, [...] como paso obligado del conocimiento, constituye un requisito básico de la educación permanente, las decisiones autónomas y el progreso cultural de la persona y los grupos sociales.”

Sobre la base de igualdad de acceso de todas las personas, en las 7 bibliotecas públicas del municipio y en la recientemente creada en la Casa de Cultura Artes y Oficios, nombrada *Mártires de Jiutepec*, fueron atendidas 28,177 personas usuarias y 36,853 libros consultados.

- **Sistemas Escolarizados Abiertos**

Para combatir el rezago educativo en juventudes mayores de 15 años, es decir, para erradicar el analfabetismo y logren culminar sus estudios de formación básica, fueron implementados los sistemas abiertos beneficiando a 612 estudiantes de nuevo ingreso, logrando la certificación de 3.

Dirección del Deporte

Domingo sobre ruedas es un programa permanente que fomenta la actividad física, fortalece los lazos familiares y el vínculo social. Actualmente cuenta con 2 circuitos, ubicado uno en la avenida Centenario -entre las calles Avenida de los 50 metros y 23 Este de la delegación Civac- y otro en el circuito Cuauhnáhuac, entre el Centro de Control de Emergencias de Civac (CCEC) y el entronque libramiento Tlahuapan. De enero a noviembre de 2014 participaron 6,650 personas.

El programa *Actívate por tu Salud* contempla diversos subprogramas:

- Activación escolar
- Activación para personas adultos mayores
- Activación para personas con discapacidad
- Espacios públicos saludables
- Activación en colonias
- Ponte al 100
- Activación laboral

Las principales actividades que se fomentan son:

- | | |
|--------------|-------------------|
| • Fútbol | • Acond. físico |
| • Voleibol | • Matrogimnasia |
| • Básquetbol | • Paseo bicicleta |
| • Rugby | • Carrera a pie |
| • Taekwondo | • Trote |
| • Zumba | • Caminata |

Con estas actividades es posible reducir los índices de sedentarismo, así como reducir el sobrepeso y obesidad, lo que redundará en una mejor calidad de vida. Son 23,135 personas las beneficiadas en diversas colonias del municipio, tales como:

- | | |
|-----------------------|----------------------|
| • Atlacomulco | • José María Morelos |
| • Calera Chica | • Joya del Agua |
| • Campanario | • Las Fuentes |
| • Centro | • Miguel Hidalgo |
| • Civac | • Otilio Montaña |
| • Constitución | • Porvenir |
| • Cuauhtémoc Cárdenas | • Progreso |
| • Deportiva | • Tejalpa |
| • El Edén | • Tlahuapan |
| • Huizachera | • U. Hab. Campestre |
| | • U. Hab. La Rosa |



Rescate de Espacios Públicos:

- Rehabilitación de Unidad Deportiva de la Unidad Habitacional La Rosa, con una inversión de \$310,221.00 pesos.
- Rehabilitación de cancha de usos múltiples ubicada en la 2a Sección de Civac, con un monto de inversión de \$1´086,426.00 pesos.
- Rehabilitación de cancha de usos múltiples de la colonia Porvenir, con una inversión de \$671,497.00 pesos.

- Rehabilitación de campo de fútbol de la colonia Otilio Montaña, con una inversión de \$6´000,000 pesos.
- Construcción de Cancha de usos múltiples de la Unidad Habitacional Los Robles CIVAC, con una inversión de \$1,500,000.00 pesos.
- Construcción de Trota-Pista en el Parque de la Delegación CIVAC, con una inversión de \$1,800,000.00 pesos.

2.3.- Secretaría de Desarrollo Económico

Desarrollo Económico y Turismo Centro de Negocios de Jiutepec

El Centro de Negocios es un espacio de orientación que brinda herramientas para la toma de decisiones estratégicas (apertura, gestión, vinculación, financiamiento, capacitación, consultoría y/o asistencia técnica) en beneficio de la creación, el crecimiento y la consolidación de las empresas y empleos en el municipio. Cuenta con diferentes módulos de servicio de los principales actores de la economía del Estado (módulo del empleo, incubadoras, cámaras empresariales, SAT) y están equipados con computadoras con acceso a internet y otras herramientas.

Registro de trámites y servicios en forma electrónica

A través de un portal de internet, la ciudadanía podrá informarse de manera ágil y efectiva acerca de formatos de solicitud, domicilio de ventanillas, costos, requisitos, tiempos de respuesta, servicios ciudadanos y empresariales. Asimismo, el sistema integra la participación de las dependencias coordinadas por el área de Mejora Regulatoria para facilitar la gestión y asesoría de trámites de apertura y desarrollo de las empresas.

La inversión en Proyectos de Mejora Regulatoria fue de \$6'375,000.00 pesos lo que evitará cargas administrativas innecesarias para enfocarse en alcanzar una eficiencia operacional que responda a las



necesidades sociales y culturales de la población. En ese sentido, la modernización hace más eficaces los servicios públicos y el sistema recaudatorio otorgando mayores facilidades a los contribuyentes para el cumplimiento de sus responsabilidades ciudadanas.

Inversión al autoempleo Capacitación laboral

Se otorgaron \$624,000.00 pesos en becas para 135 personas y, como resultado de la capacitación, podrán ser contratadas en diferentes empresas.

Fomento y capacitación para el autoempleo

Para que se auto emplearan, 150 personas fueron capacitadas en conocimientos sobre algún oficio. Este programa generó una inversión de \$480,000 pesos.

Con el propósito de fortalecer el desarrollo microempresarial, se entregaron apoyos por más de \$207,000.00 pesos en equipamiento para negocios, así como maquinaria y herramienta. Asimismo, se destinó \$1'000,000.00 de pesos a 40 negocios en equipo de

cómputo y otras tecnologías, para modernizar y hacer más competitivas las empresas del municipio.

En coordinación con el Sistema de Administración Tributaria (SAT) de la Secretaría de Hacienda, fue posible implementar el programa *Crezcamos Juntos*. Más de 400 emprendedores han recibido información al respecto con objeto de fomentar la formalidad de las empresas.

Atención al empleo Bolsa de trabajo

4,042 solicitudes de empleo fueron atendidas y canalizadas a diversas empresas que requerían trabajadores. Otras fueron entrevistadas, directamente en las oficinas de la Secretaría de Desarrollo Económico, para agilizar sus trámites de contratación.

Feria del Empleo

Con el fin de difundir la oferta laboral, se llevó a cabo la Segunda Feria del Empleo con la asistencia de más de mil personas, en la que se ofertaron más de 600 vacantes.



Subsecretaría de industria, comercio y servicios

Al 31 de octubre, los ingresos fueron de \$17'131,320.59 de pesos. En comparación al ejercicio anterior (\$14'149,182.37) se logró un ingreso positivo de \$2'982,140.22 pesos.

En el rubro Trámites de Aperturas, al 31 de octubre hubo 768 expedientes respecto al padrón Municipal de establecimientos comerciales, industriales y de servicios; sin embargo, en comparativo al Ejercicio Fiscal 2013 -en que se registraron 815 aperturas- creció el número de refrendos.

En relación a la Inspección, Supervisión y Vigilancia que se realizó al Comercio Establecido, se ejecutaron diversos programas de revisión y operación a giros comerciales, por lo que hubo 2,357 actas levantadas por incumplir con la normatividad aplicable. Por otra parte, se actualizó y depuró la base de datos en el Padrón de Establecimientos Comerciales para favorecer la consolidación de negocios que trabajan de manera comprometida, con el propósito de poder brindar un mejor servicio en estricto apego a la normatividad vigente. Asimismo, la actualización de la base de datos permitió la erradicación de aquellos que funcionan en detrimento de la comunidad.



Módulos de información turística

Se realizó una inversión pública y privada de \$13,015.20 pesos para la adquisición de 3 módulos turísticos con equipamiento. Estos puntos estratégicos -que funcionan dentro y fuera del municipio en

periodos vacacionales- apoyan a restaurantes, hoteles, operadoras, transportadoras, agencias de viaje, balnearios, haciendas y en beneficio de alrededor de 80 mil habitantes locales.



2.4.- Sistema DIF Municipal

Los programas de bienestar y desarrollo social fundan la base de la democracia, el desarrollo autogestionario y la manifestación cultural. Con la misión de favorecer el mejoramiento de las condiciones materiales, de salud, educativas y culturales de las personas en situación de pobreza, y para reducir los conflictos al interior de la diversidad familiar y comunitaria en zonas marginadas, el Sistema DIF Municipal promovió diversos programas y acciones.

La rehabilitación e integración a la sociedad de las personas con discapacidad, que se ha llevado a cabo con la gestión en el DIF estatal en las instalaciones de la Unidad Básica de Rehabilitación

(UBR), consistió en el apoyo a 45 personas, para recibir aparatos auditivos, muletas, sillas de ruedas y bastones.

Asimismo, se otorgaron 3,608 apoyos en medicina general, terapias físicas, ocupacionales, de lenguaje y psicológicas. En promedios mensuales, respecto a rehabilitación física se brindaron 290 servicios y en terapia de lenguaje 90, atendiendo principalmente dislalia funcional, tartamudez, dislalia orgánica, tránsito del lenguaje. En cuanto a equino terapia, se realizaron 166 sesiones en beneficio de 40 pacientes entre uno y quince años de edad, afectados principalmente con retraso psicomotor, síndrome hipotónico, síndrome de Down, hidrocefalia y autismo.



Para atender a las personas adultas mayores, se habilitó la Casa de Día de la colonia Vicente Guerrero. Actualmente se ofrecen actividades físicas, culturales, artísticas a 117 adultos. La implementación de visitas a las colonias más alejadas del centro del municipio permitió acercar servicios médicos, dentales, bisutería, ludoteca, asesoría jurídica, atención psicológica, registro civil, entre otras acciones.

El Sistema DIF impulsó a través de la participación comunitaria, la prevención de las enfermedades, divulgación masiva de la medicina alternativa, así como el combate a la vida sedentaria mediante actividades físicas, incluido el trabajo comunitario.

Se puso en operación el *Programa Trueque* para promover el cuidado del medio ambiente mediante la separación de materiales reciclables. El programa consiste en intercambiar un kilo de productos de la canasta básica (arroz y frijol, por ejemplo) por cada

kilo de material reciclable como pet, aluminio y cartón. Este año se recolectaron 7,077 kilos de material reciclado en diferentes colonias del municipio, en beneficio de 868 familias.

Con la finalidad de apoyar la economía familiar, se abrieron 7 comedores comunitarios en las colonias Porvenir, Vista Hermosa, Vicente Guerrero, Cuauhtémoc, Morelos, Canoas y Agrícola 28 de Agosto. Con estricta supervisión nutricional, diariamente se sirven alimentos tanto a bajo costo como gratuitos.

Alimentos servidos en comedores

Concepto	Cantidad	\$/ alimento	Total
Desayunos	16,120	\$10.00	\$161,200.00
Comidas	17,883	\$15.00	\$268,245.00
Condonados	1,879	\$0.00	\$0.00



Casas Comunitarias Regionales



“Nuevas formas de atención, para favorecer la autogestión comunitaria”



Casas Comunitarias Regionales

Con la intención de acercar el Gobierno a la gente, facilitar la toma de decisiones, promover el desarrollo integral local y para colaborar en la integración comunitaria a través de la inclusión social a fin de mejorar la calidad de vida del Municipio, este año fueron abiertas diez Casas Regionales Comunitarias, también distribuidas en zonas estratégicas del municipio.

Las Casas Comunitarias instaladas en el municipio son resultado de nuevas formas de atención, para favorecer la autogestión comunitaria y encontrar como

agentes de cambio, soluciones a problemas sociales y ambientales, siempre de manera colaborativa.

Con esta acción de gobierno –y a reserva de ampliar la gama de posibilidades- se fomenta la salud con medicina alternativa, educación y promoción de actividades culturales y recreativas. Estamos convencidos de que es con la sociedad en su conjunto –a través de la articulación comunitaria, la solidaridad y la productividad- como podremos seguir construyendo de manera proactiva mejores condiciones de desarrollo para el municipio.



Las Casas se diseñaron y adaptaron con características únicas entre sí, debido a la diversidad de necesidades y prioridades de cada zona. Entre sus características, cuentan con libre acceso para personas con discapacidad, brindan atención médica física y mental, apoyo en la nutrición con la instalación de comedores económicamente accesibles, generación de talleres encaminados a la integración comunitaria, atención a la infancia y desarrollo de sus capacidades, generación de bioespacios con una función doble: capacidad para producir alimentos que serán intercambiados con otras Casas Comunitarias y también como lugar de aprendizaje para el cultivo de huertos de traspatio o azoteas verdes orientados a la auto sustentabilidad alimentaria.



Casas regionales:

Casa Municipal de la Mujer.

Canoas No. 19 colonia El Paraiso.
Tel 516 0202 Alicia Arines Santamaría.
Personas beneficiadas 2,806
Cursos: Bisutería, Huarachería, Amaranto, Cocina con soya, Zumba.

Casa regional Huizachera.

Domitilo Evangelista s/n, col. Huizachera.
Teléfono: 5-16-02-02.
Encargado: José Luis Obispo Maldonado
Personas beneficiadas 2,014
Cursos: Bisutería, Huarachería, Amaranto, Cocina con soya, Zumba, Huertos y Hortalizas, Electricidad básica.

Respecto a esta Casa Regional, la comunidad exigió la presencia de seguridad en la zona, por lo que se rescató el Módulo de Seguridad abandonado desde hace más de dos años.

Casa regional Cuauhtémoc.

Genaro Vázquez #6 col. Cuauhtémoc.
Teléfono: 1-72-32-32
Encargada: Laura Román Solano.
Personas beneficiadas 2,815
Cursos: Zumba, Bisutería, Hábitos alimenticios y Cocina con soya, Electricidad básica, INEA.
Esta casa inicia actividades a partir de 1 de septiembre, logrando en este tiempo, una excelente respuesta por parte de la ciudadanía, considerando que es una zona conflictiva.

Casa regional La Deportiva.

Nadadores s/n col. La deportiva.

Teléfono: 3-09-10-69

Encargado: Héctor Urióstegui Velásquez.

Personas beneficiadas 2,567

Cursos: Belleza, Computación, Huarachería, Repostería, Acupuntura, Bisutería.

Casa regional El Porvenir.

María Magdalena #5 col. El Porvenir.

Teléfono: 1-70-20-18

Encargada: Marilú Mancio Coatzin

Personas beneficiadas 2,485

El servicio que brinda esta casa, es de Comedor Comunitario, beneficiando a personas de escasos recursos.

* Casa regional Luis Donaldo Colosio.

Calle Campesino s/n

* Casa regional Lomas de Chapultepec.

Calle Tercera Sur s/n esquina San Juan.

* Casa regional Ampliación San Isidro.

Calle Independencia esquina 20 de Noviembre.

* Casa regional Esmeralda.

Calle Nogal número 1, esq. calle Exhuberancia.

* Abiertas en el mes de diciembre.

2.5.- Instancia de la Mujer

La presente administración desea crear conciencia para evitar la violencia intrafamiliar, para lo cual se han brindado diversas acciones en materia jurídica y psicológica beneficiando a varias familias.

Para promover la igualdad de género, en diferentes colonias e instituciones educativas, con la participación de 319 mujeres se realizaron talleres sobre derechos fundamentales de la mujer. Para que puedan alcanzar su independencia económica, se impartieron talleres de autoempleo para mujeres que sufren violencia.



2.6.- Instituto de Cultura

La cultura transforma, genera desarrollo y economía. Cuando hay inversión para su desarrollo genera una *cultura que perdura*.

La creación del Instituto de Cultura ha beneficiado con eventos y actividades culturales tales como conciertos, obras de teatro, publicaciones y presentaciones editoriales, festivales y fiestas tradicionales, a más de 5,000 familias de diferentes comunidades del municipio. El Instituto ofreció este año más de 70 talleres dentro de la Casa de Cultura, Artes y Oficios del Centro de Jiutepec (asistencia promedio de 1,000 personas por semana), así como eventos culturales y actividades para la recuperación del patrimonio histórico y preservación de las tradiciones.

Es importante destacar la creación de la Biblioteca Pública Municipal *Mártires de Jiutepec*, especializada en la historia del Municipio de Jiutepec y del Estado de Morelos.

Estas acciones tienen como prioridad fortalecer los procesos culturales y la búsqueda de construcción de comunidades como fuerza reestructurante de lo social, para coadyuvar en la prevención y reducción de problemáticas como violencia y delincuencia, generando procesos productivos y comunicativos.

La inversión municipal proyectada para este año en materia de Cultura fue superior a \$3'000,000.00 de pesos. Sumada a lo gestionado a través de los Programas de Infraestructura Cultural y Programa Nacional



de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia, resulta en un total de \$16´155,000.00 pesos.

Debido a la gestión de \$11´000,000.00 de pesos a través del Programa Federal de Infraestructura Cultural, fue posible iniciar la construcción de dos nuevas Casas de Cultura, Artes y Oficios, lo que nos posicionará entre los pocos municipios a nivel nacional -único en el Estado de Morelos- en contar con tres casas para esas actividades. Esto hará posible que una mayor cantidad de personas usuarias puedan desempeñar a corto plazo, oficios diversos y

desarrollar esos saberes en su beneficio.

Para finales de 2014, la presente administración habrá ejercido -sólo para esta materia- la cifra histórica de \$ 28,955,000.00 pesos, posicionando a Jiutepec como el *Municipio de Desarrollo Cultural*, que ya hoy se distingue por dar cabida a las diferentes expresiones y manifestaciones culturales de Artistas, Promotoría y Gestoría Cultural, por la preservación del Patrimonio Cultural tangible e intangible y por garantizar los derechos culturales de la ciudadanía conforme a lo que establece el Artículo 4 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.



2.7.- Instituto de Radio y Televisión

Fue creado el Instituto Jiutepequense de Radio y Televisión como un órgano público desconcentrado de la Administración Pública Municipal de Jiutepec.

Orientado a que la juventud tenga un espacio para el aprendizaje e implementación de proyectos relacionados con los medios públicos de comunicación, mediante la incorporación al PRONAPRED, se invirtió la cantidad de \$800,000.00 pesos para capacitación y equipamiento. Hoy las juventudes de nuestra comunidad aprenden sobre la radio y la televisión pública y producen cápsulas enfocadas a la prevención de la violencia y la delincuencia.

A través de esta plataforma, se consolidó la radio pública, logrando ya alrededor de 15 producciones ciudadanas sobre culturas urbanas, artistas, especialistas en sociología e historia, intelectuales y ambientalistas, entre otras.



2.8.- Instituto de las Juventudes

Acciones de prevención social de la violencia y la delincuencia

Se han destinado espacios adecuados para que las juventudes realicen -con libertad y creatividad- talleres y actividades comunitarias, entre ellos murales urbanos, patinaje y parkour. Encaminado al mismo propósito, se han integrado al Centro de Artes y Oficios por las distintas actividades con enfoque de juventud. Con objeto de crear espacios de expresión y foros creadores locales, se realizan presentaciones artísticas en espacios públicos.

Centro Comunitario de las Juventudes de Jiutepec

En cumplimiento a lo anterior, se gestionaron \$2´000,000.00 para la creación del Centro Comunitario de las Juventudes de Jiutepec (CCJJ), un proyecto de obra pública que, aún y cuando no existe todavía físicamente, ya realiza actividades que refuerzan la atención en áreas de salud sexual y reproductiva, focaliza servicios como beneficios con descuentos en comercios y establecimientos a través de la tarjeta *Poder Joven* del programa del Instituto Mexicano de la Juventud y genera puntos de encuentro en los talleres de oficios y artes.

Asimismo, se asesora y canaliza a jóvenes con ideas de proyectos productivos para emprendedurismo y para concursar en alguno de los programas de apoyo y financiamiento que se tienen en otras dependencias como: INAES, Impulso Juvenil del Instituto Mexicano de la Juventud, Instituto Nacional del Emprendedor y Fondo Morelos.



En la búsqueda de alternativas a las sanciones, se planifica y brinda atención a jóvenes en conflicto con la ley, a través de acciones de trabajo comunitario y talleres en los centros de detención en menores de edad, a manera que se fortalezcan sus capacidades, habilidades y destrezas, y disminuya la probabilidad de delinquir.

Centro comunitario de salud sexual y diversidad

El 24 de septiembre se abrió el Centro Comunitario de Salud Sexual y Diversidad en coordinación con *AIDS Healthcare Foundation (AHF)* - la organización más grande en el mundo en esta materia- a través de su filial en México la *Asociación Civil AHF México AC*.

Con base a la experiencia de los *Wellness Center* de AHF en los Estados Unidos, se proporcionan en Jiutepec –y de manera gratuita- servicios de atención especializada para el cuidado de la salud sexual y reproductiva, así como para el tratamiento y prevención de las infecciones de transmisión sexual.



2.9.- Coplademun

El *Comité de Planeación y Desarrollo Municipal*, (COPLADEMUN) es la instancia que conjunta el esfuerzo y trabajo de las autoridades auxiliares municipales (Delegados, Ayudantes Municipales y Presidentes de Consejo), los sectores la sociedad organizada y ciudadanía, para la definición, priorización y evaluación de los programas gubernamentales. Asimismo, es el órgano responsable de seleccionar las principales obras y acciones que promueven el desarrollo del municipio con base en las propuestas prioritarias de las comunidades.

Diagnóstico de las prioridades de obra pública

De manera coordinada con las autoridades auxiliares en esta materia, fueron atendidas puntualmente las solicitudes de las comunidades, privilegiando en todo momento la participación ciudadana a través de asambleas vecinales.

Cabe destacar que en el presente año, el Programa Anual de Obra Pública fue aprobado por el 99% de la Asamblea Plenaria de Coplademun.

Formación de comités de obra o de contraloría social

Los objetivos del Coplademun son transparentar la información ciudadana sobre las acciones de obra pública que ejecuta la administración, y promover la participación ciudadana a través de los comités y comisiones que establezca el Ayuntamiento.

En congruencia a lo anterior, se realizó una



asamblea plenaria el día 8 de julio para someter a aprobación -por medio del voto- las obras públicas y acciones sociales para el ejercicio fiscal 2014. La asamblea contó con la participación de autoridades auxiliares, sectores de la sociedad organizada, autoridades locales, comités sectoriales y/o por material, y ciudadanía en calidad de invitados especiales. Con base en una política de racionalidad técnica, por cada acción ejecutada de obra pública, se conformó un comité de obra (o de contraloría social) que fue integrada por los beneficiarios directos de las obras, así como por diversos sectores ciudadanos que verificarán el cumplimiento de las metas y la correcta aplicación de los recursos asignados.

A la fecha se han constituido 75 comités de contraloría social.

Obedeciendo al Reglamento Interno del Coplademun y en función del mismo, la Coordinación General

tomó debida nota de la integración de los Consejos de Participación Social que se integraron en el municipio, entre los que destacan: Consejo en materia de Educación; Consejo de Seguridad Pública; Consejo de Protección Civil; Consejo de Salud; Consejo de Artesanos, Productores y Comercializadores de Artesanía, y el Consejo de Participación de Igualdad y No Discriminación.

El Programa de Subsidio de Materiales, tiende a impulsar el desarrollo social en las comunidades del municipio, por lo que, el Gobierno de la Ciudad con Sentido Social de Jiutepec, a través del Coplademun -en apoyo a la economía familiar y con el trabajo solidario de la Congregación Mariana Trinitaria A. C.- subsidió 1,611 láminas de fibrocemento, 340 tinacos de 1,100 lts y 1 cisterna exterior de 5000 lts, lo que representa -a precio mercado- \$1´267,340.00 pesos, generando un ahorro del 47%, equivalente a \$596,295.00, beneficiando a más de 1,341 familias.





Sustentabilidad (Desarrollo sustentable)

- 3.1.- Secretaría de Desarrollo Sustentable
- 3.2.- Secretaría de Obras y Servicios Públicos
- 3.3.- Regularización de la tenencia de la tierra.
- 3.4.- Sistema de Conservación, Agua Potable y Saneamiento de Agua de Jiutepec.

“Promoción de Programas para la creación de sinergias entre los diferentes sectores productivos y de servicios”

3.- SUSTENTABILIDAD (DESARROLLO SUSTENTABLE)

Considerando que nuestro municipio concentra la mayor parte de las empresas industriales que operan en el estado, este eje rector promueve programas para favorecer la creación de sinergias entre los diferentes sectores productivos y de servicios, con el fin de conservar el medio ambiente.

Asimismo, para desarrollar el autoempleo y sacar provecho de los lugares turísticos y estratégicos, consolidando los negocios existentes.

3.1.- Secretaría de Desarrollo Sustentable

El Programa *Si separas no pagas y si pagas ahorras*, tiene como finalidad invitar a la ciudadanía a separar los residuos domiciliarios e incentivar a las que contribuyen con pago de impuesto predial, creando hábitos a favor de nuestro medio ambiente. Estas acciones deberán minimizar la disposición inadecuada en barrancas y lotes baldíos. Actualmente se benefician directamente del Programa las colonias Otilio Montaña, Morelos, Porvenir, Centro de Jiutepec, Miguel Hidalgo, Huizachera, Vista Hermosa, CIVAC Habitacional, en las cuales se imparten pláticas sobre separación e implementación de las 3 R's (Reducir, Reutilizar y Reciclar).

La eficiencia es tan amplia y reconocida por la ciudadanía que ya se han recolectado más de 9 toneladas de papel y cartón, 11 toneladas de plásticos y 200 toneladas de residuos orgánicos de poda de jardín y alimentos.

Plan de Acción Climática Municipal de Jiutepec

La necesidad de reducir las emisiones de gases de efecto invernadero, a partir de medidas de mitigación y adaptación ante los efectos del cambio climático dentro del municipio de Jiutepec, originó el Plan de Acción Climática Municipal de Jiutepec (PACMUN-Jiutepec).

El Plan, único aprobado en sesión de cabildo en el marco de coordinación con la embajada Británica 2014, contempla 32 medidas de mitigación de las cuales el 59% están operando. Cabe mencionar que

se reportan 9 medidas de adaptación las cuales el 66% ya operan a través de programas municipales.

Saneamiento Integral de Barrancas es un Programa destacado de esta administración, ya que se enfoca a la limpieza constante de los cuerpos de agua superficiales y a la prevención de desastres naturales, como es el desbordamiento de las mismas. A través de este programa se han evitado daños materiales, económicos y sociales.

Producción Intensiva de Hortalizas

Con el fin de abastecer de hortalizas frescas y saludables a los comedores comunitarios del Municipio y a comunidades de alta y muy alta marginalidad, la producción de hortalizas se desarrolla en coordinación con el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, mediante programas federalizados de SAGARPA.

Se construyó en el Centro de Compostaje un invernadero de 1000 m² con una inversión de \$360,000.00 pesos. De esta manera, el Centro cuenta ya con un sistema de riego por goteo que utiliza la materia generada en la composta como un abono orgánico de alto rendimiento.

Este año han sido beneficiadas más de 300 productoras ornamentales y de hortalizas, logrando una producción anual superior a las 2,500 toneladas de composta. En el caso del invernadero municipal, se logró una producción de más de 12 toneladas de cebolla, jitomate, pepino y col repollo de hortalizas producidas por manos Jiutepequenses.

La producción de jitomate y cebolla en las hortalizas se destinó al abastecimiento de los CANYCS (Comedores de Asistencia Nutricional y Comunitarios) del municipio de Jiutepec.



3.2.- Secretaría de Obras y Servicios Públicos

Total en Obra Pública y Acciones Sociales: \$ 137'582,404.79

OBRA PÚBLICA		ACCIONES SOCIALES	
		Recursos Federales	
Total ramo 33 fondos 3 y 4	\$ 36'702,568.94	Hábitat	\$ 5'618,909.00
Total recursos federales	\$ 89'774,944.21	Prevención del delito	\$ 2'300,000.00
Total Recursos propios	\$938,418.64		
TOTAL	\$127'415,931.79	TOTAL	\$ 7'918,909.00
		Recursos propios	
		Hábitat	\$2'247,564.00
		SUMA	\$10'166,473.00

Con una inversión de \$127'415,931.79 pesos en obra pública, se beneficiaron 40 colonias del municipio, lo cual representa más del doble de lo invertido en el año 2013.

Residuos Sólidos Urbanos

Se mejoró el servicio de recolección de residuos sólidos urbanos, ampliando el parque vehicular al adquirir, en esta administración, cuatro vehículos compactadores. Cabe mencionar que desde el año 2005 no se había realizado una adquisición de este tipo. A través de la Dirección de Saneamiento y Mobiliario, se logró un promedio de recolección de 543 toneladas mensuales. Aunado a esto, se recolecta un promedio mensual de 2,986 bolsas de basura por el barrido de las principales calles y avenidas del municipio.

Alumbrado Público

Conforme al censo 2014 de la Secretaría de Obras y Servicios Públicos y la Comisión Federal

de Electricidad, se encuentran en funcionamiento 17,659 luminarias; es decir, 2,310 luminarias más respecto al año anterior. A través de la jefatura de alumbrado público se han reparado 3,463 luminarias y reconectado 2,352.



3.3.- Regularización de Tenencia de la Tierra

Se ha garantizado la certeza jurídica en espacios públicos, para que en materia de obra pública -en los diferentes programas de los tres órdenes de gobierno- se puedan aplicar recursos en inmuebles susceptibles a beneficio.

Este año se lograron regularizar 23 espacios públicos: Parque Venus; Camellón Central; Cancha Narciso Mendoza y Cancha Kovas en CIVAC; Campo Kínder en Jiutepec Centro; Zócalo de Jiutepec; Rastro municipal; Bomba de agua del fraccionamiento Villas

del Descanso; Ayudantía de la colonia Atenatitlan; Cancha de usos múltiples colonia Apatlaco; Cancha de usos múltiples colonia San Isidro; Ayudantía del poblado de Progreso; Ayudantía y cancha de usos múltiples de la colonia Pinos Tejalpa; Ayudantía de la colonia Constitución; Casa de Cultura colonia Pedregal de Tejalpa; Cancha de usos múltiples colonia San Isidro; Cancha deportiva colonia Morelos; Campo deportivo colonia independencia; Ayudantía, biblioteca y cancha de usos múltiples de la colonia Independencia; Ayudantía de la colonia Tlahuapan; Comedor comunitario de la colonia Porvenir; Delegación Tejalpa y, por último, Zócalo de Tejalpa.



Incremento del patrimonio municipal

Se invirtieron \$1'951,200.00 de pesos en la adquisición de bienes inmuebles. En apego a las normas jurídicas, con la aprobación del Cabildo, fueron adquiridos predios ejidales. Por otra parte, con el aval de la Comisión de Adquisición de Bienes Estatales (CABE) se adquirió un predio por un monto de \$1'100,000.00 pesos para la instalación de la Casa Regional Comunitaria de la colonia El Porvenir. De igual modo, se adquirió el terreno para la construcción del tanque elevado que suministrará el pozo de "Begonias" en el poblado de Atlacomulco, por la cantidad de \$224,000 pesos.

Derivado de los programas de regularización, en beneficio de la colonia Francisco Villa y el poblado de Progreso, el municipio recibió en donación 3,526 m2 divididos en 6 que son considerados como espacios públicos. En uno de éstos, actualmente se construye el pozo que abastecerá de agua potable a los habitantes de la colonia Loma Bonita.

Por otra parte, la protección a los derechos de propiedad fue posible en corresponsabilidad con las familias Jiutepequenses, mediante el Programa de Escrituración Gratuita en Asentamientos Sobre Predios Ejidales y Comunales. Asimismo, en coordinación con la delegación de la Comisión para la Regularización para la Tenencia de la Tierra (CORETT) -mediante el Programa de Apoyo a los Vecinados en Condiciones de Pobreza Patrimonial para Regularizar Asentamientos Humanos Irregulares (PASPHERA)- se lograron 315 escrituras públicas, en beneficio de igual número de familias.

Escuela Rafael Ramírez y Aurelio C. Merino de la colonia Calera chica

Con el fin de poder aplicar recursos federales -o para ser beneficiada con el programa Escuela digna- la mediación del municipio logró la escrituración de este inmueble a favor del Gobierno del Estado. Lo anterior posibilita la aplicación de recursos de la Asociación Nacional de Distribuidores Autorizados de la Nissan (ANDANAC) para poder construir aulas dignas, un centro de cómputo y una plaza cívica. En el mismo sentido, será adquirida una dotación de útiles escolares y uniformes deportivos en beneficio de la población estudiantil.

Campus Universitario Jiutepec

Entre 2006 y 2012 se adquirió el predio ubicado en la colonia Emiliano Zapata con una superficie de 28,000 m2. cabe mencionar que no tenía certeza jurídica por encontrarse en un polígono ejidal, sin embargo, en el año 2013 se iniciaron los trámites y en el presente ejercicio se logró la regularización.

Como derecho de paso se compró un terreno alterno de 896 m2 por la cantidad de \$627,200. Con esa adquisición se consolidó el proceso correspondiente para la donación de este predio y así comenzar la edificación del campus UAEM Jiutepec.



Programas de escrituración a través de notario público

Sobre estímulos fiscales y condonación de pago de derechos fraccionarios, con el apoyo del Cabildo se llevó a cabo un programa para que 210 familias de las colonias Francisco Villa y Jiutepec Centro, logaran la escrituración de sus propiedades.

Por acuerdo de cabildo No. SM/272/11-06-14 de fecha 11 de junio de 2014, fueron entregadas 65 escrituras derivado del apoyo que se otorga a personas poseedoras con incentivos fiscales y condonación de derechos de fraccionamientos y servicios catastrales.

Ejemplo de ello fue la obtención del título de propiedad a favor del Ejidatario Sr. José Faustino Pichardo Carrillo como resultado de la venta de tie-

rras ejidales -por falta de recursos económicos- se encontraba imposibilitado para realizar gastos no considerados para la división de su parcela, esto con el fin de que cada persona poseedora pudiera escriturar por la fracción que le corresponde. En beneficio de nuevos propietarios de lotes, se otorgó el 50% de descuento en el Impuesto Sobre Adquisición de Bienes Inmuebles.

También se benefició a personas vecinas de la comunidad con 3 lotes de áreas de donación con superficie total de 2,536.50 m² que se utilizarán como espacios públicos:

- 1) 251.32 m²
- 2) 360.55 m²
- 3) 1,925.20 m²



3.4.- Sistema de Conservación, Agua Potable y Saneamiento de Agua

Con el principio de inclusión social, se implementaron políticas recaudatorias para permitir el ajuste de las tarifas de agua. Al ser aceptadas por personas

usuarias, el Sistema de Conservación de Agua de Jiutepec incrementará sus ingresos. En ese mismo sentido, se han celebrado convenios por los adeudos para que puedan liquidarse en plazos, reduciendo así la cartera vencida del Sistema Operador.





Responsabilidad política y seguridad pública

(Seguridad y gobierno)

- 4.1.-Secretaría Municipal
- 4.2.-Seguridad Pública, Tránsito y Protección Civil

“Al modificar patrones culturales y de marginación, la convivencia familiar y comunitaria mejora”

4.- RESPONSABILIDAD POLÍTICA Y SEGURIDAD PÚBLICA (SEGURIDAD Y GOBIERNO)

Ante el incremento de delitos, este eje rector busca, por una parte instrumentar nuevas formas de participación comunitaria y, por otra coordinar políticas de desarrollo y bienestar social para actuar sobre los factores de riesgo. El objetivo central es lograr modificar patrones culturales y de marginación que abren las puertas al deterioro de la convivencia familiar y comunitaria y que devienen, consecuentemente en actividades violentas y antisociales. Para lograr esto, es necesaria la selección, formación y capacitación del personal de policía, para orientar su trabajo con un sentido profesional y responsable.

4.1.- Secretaría Municipal

Durante el presente ejercicio se celebraron 32 sesiones de cabildo: 19 de carácter ordinarias y 13 extraordinarias, que generaron la aprobación de 175 acuerdos. Asimismo, se autorizó la suscripción de 15 convenios de colaboración con instancias de gobierno e instituciones educativas, entre las que destaca lo relativo a la donación a título gratuito del predio para la edificación del campus UAEM Jiutepec.

En el rubro de reglamentación hubo un esfuerzo significativo, ya que a través de las iniciativas dictaminadas por la comisión respectiva, fueron aprobados y publicados 15 reglamentos en el periódico oficial "Tierra y Libertad". Entre ellos, destacan el Reglamento para la Prevención y Combate al Abuso de Bebidas Alcohólicas y de Regularización para su Venta y Consumo en el municipio de Jiutepec, así como el Reglamento de Tránsito y Vialidad.

Reglamentos aprobados y publicados:

- Programa de Protección Civil del Municipio de Jiutepec, Morelos.
- Reglamento Interior del Ayto. de Jiutepec.
- Reglamento de la Instancia Municipal de la Mujer en Jiutepec, Morelos.
- Iniciativa de Reglamento Interior de la Secretaría de Desarrollo Sustentable de Jiutepec, Morelos.
- Reglamento de Tránsito y Vialidad para el Municipio de Jiutepec, Morelos.
- Reglamento de la Unidad de Información Pública del H. Ayuntamiento Municipal de Jiutepec, Morelos.

Junta municipal de reclutamiento

La Junta Municipal de Reclutamiento proporcionó un total de 1,260 cartillas tramitadas. El trámite de cartillas del Servicio Militar Nacional para la clase 1996 (anticipados y remisos), se realizó en el periodo del 22 de enero al 15 de octubre del 2014.

Coordinación de asuntos religiosos

Fueron impartidos talleres sobre la Ley de Asociaciones Religiosas y Culto Público, así como sobre Reforma Fiscal en las Asociaciones Religiosas. Se contó con la participación de ministros y representantes de las diferentes iglesias establecidas en el municipio.

Se estableció un padrón de 225 iglesias de diferentes denominaciones, con presencia en diferentes colonias de nuestro municipio, mismas que cuentan con más de 25,000 miembros activos.

Oficialía de Registro Civil

En atención a 16,361 personas, se realizaron actos registrales de nacimientos, matrimonios, divorcios, defunciones, inhumaciones, traslados, permisos provisionales, reconocimientos, copias certificadas y trámites de la Clave Única de Registro de Población (CURP). Se han atendido a 2,180 personas.

Trámites de actas foráneas: se realizaron desde el 26 de junio del presente año, y se han atendido a 460 personas.

Trámites de constancias de inexistencia de nacimientos y Trámites para la autorización de registros extemporáneos: se beneficiaron a 22 personas hasta la entrega de su acta de nacimiento.



4.2.- Dirección General de Seguridad Pública y Tránsito del Mando Único

Como gobierno municipal, asumimos la responsabilidad de cuidar y garantizar que las acciones encaminadas a la prevención del delito, se realicen dentro del marco de respeto a las Garantías Constitucionales, a los Derechos Humanos y al respeto de la dignidad e integridad humana.

Coordinación del Mando Único

Conforme al interés e importancia de garantizar la seguridad de la ciudadanía y su patrimonio, hemos convenido con el Gobierno del Estado la Coordinación del Mando Único para la operatividad de estas acciones. Mantendremos la coadyuvancia -siempre que ésta se cumpla de la mejor manera y en los términos señalados con anterioridad- pero asumimos que debemos evitar el abuso y atropello en agravio de la población.

Con el propósito de mejorar las condiciones laborales de nuestra policía -para dignificar su labor y así traducirlo en un mejor servicio y trato a la población- se construyó el Centro de Coordinación de Seguridad Ciudadana el cual ya fue inaugurado.

Dirección de seguridad pública Llamadas de emergencia

Han sido atendidas más de 13,000 llamadas de emergencia a través del 066, de las cuales más de 8 mil han tenido resultados reales, mientras que las restantes, 5 mil, han sido falsas.

Operativos

La Dirección de Seguridad Pública ha realizado operativos con la finalidad de dar cumplimiento a sus funciones. Dentro de los principales puntos de revisión instalados en diversos lugares del municipio -que fueron seleccionados en forma estratégica respecto a horas y días- se han realizado operativos de



máxima presencia y mixtos; en estos últimos participan otras dependencias del orden federal como el ejército mexicano, policía federal, estatal y municipal, integrándose también otros municipios vecinos. A la fecha se han realizado más de 600 operativos.

Consultas oficiales al Sistema Plataforma México

Resultado de los operativos anteriores, se realizaron consultas al sistema denominado Plataforma México sobre 10,009 vehículos y 1,568 personas. Esto ha permitido el aseguramiento de 3 personas que contaban con orden de aprehensión vigente -en éste y otros estados de la república- así como la recuperación de diversos automotores, por contar con reporte de robo vigente.

Puestas a disposición realizadas

Derivado de los operativos y consultas, se han elaborado un total de 357 puestas a disposición, de las cuales 328 correspondieron al fuero común y 29 al fuero federal.

Faltas administrativas

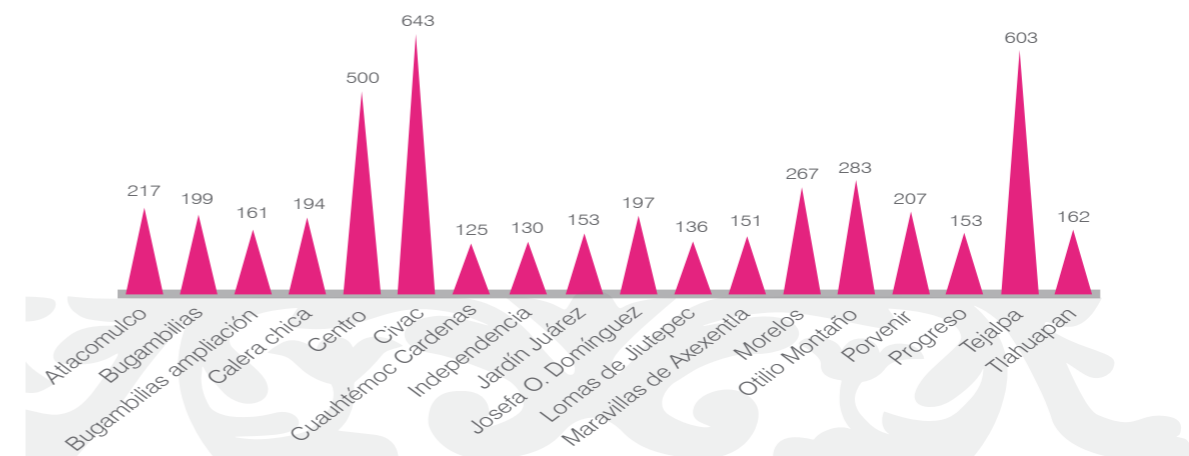
Se han asegurado a 3,873 personas, por la comisión de faltas al bando de policía y gobierno.

Los principales motivos de aseguramientos de las 3,873 personas por faltas administrativas sancionadas en el bando de policía y gobierno de Jiutepec, son los relacionados con el abuso de consumo de bebidas alcohólicas y la alteración al orden público.

Incidencia delictiva

Las colonias donde se ha presentado una mayor incidencia delictiva, son las que se muestran a continuación. La información deriva de los lugares en donde se han realizado la mayor cantidad de revisiones y mayor cantidad de despliegue operativo. Cabe hacer mención que las colonias indicadas en la gráfica, son en las que se tienen registrada una mayor participación social de los habitantes, y en donde se han constituido más comités de participación social.

Colonias con mayor incidencia delictiva



Dirección de Tránsito

Reducción de accidentes

Se implementaron operativos a cargo de elementos de la Dirección de Tránsito en puntos estratégicos dentro del municipio, con la finalidad de crear conciencia en la ciudadanía, por ejemplo, sobre el uso del cinturón de seguridad y para evitar conducir mientras hablan por teléfono. Con esas acciones se ha logrado reducir el índice de accidentes fatales, respecto al año anterior.

Accidentes

Se registraron 1,079 accidentes.

Dirección de Asuntos Internos

Esta dirección tiene como objetivo prestar atención oportuna, recibir y dar entrada a las quejas o denuncias que toda persona formule, en contra del elemento de seguridad pública o tránsito de la Secretaría de Seguridad Pública.

Se recibieron 172 denuncias, de las cuales 100 han sido concluidos y un total de 72 quejas aún se encuentran activas en distintos estados procesales.

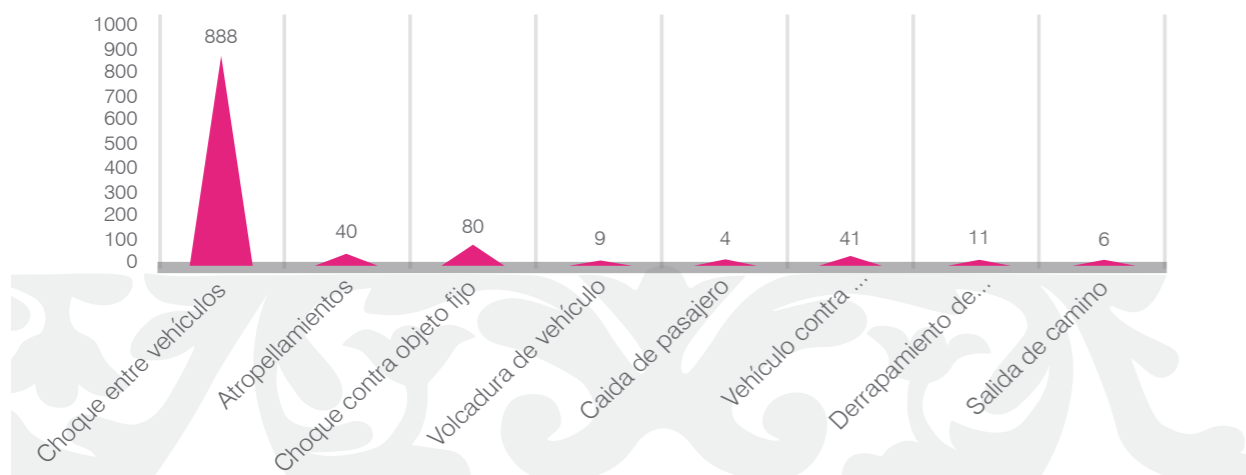
Quejas recibidas

En ese compromiso, la Dirección ha atendido de manera oportuna todas y cada una de las denuncias que se han presentado, sancionando a los elementos que han resultado responsables, con penas que van desde una amonestación, hasta el arresto, suspensión sin goce de sueldo o remoción definitiva de su cargo, según la gravedad de la falta cometida.

Secretariado ejecutivo del consejo municipal de seguridad pública

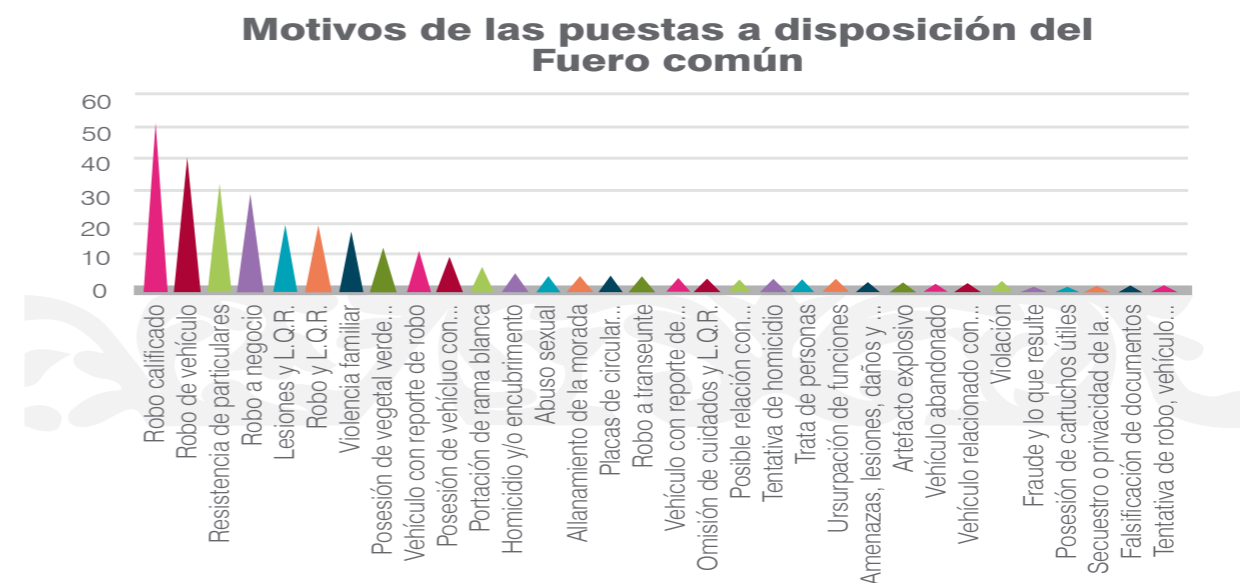
Destaca la conformación de 94 comités de consulta y participación ciudadana, lo cuales se integran por 564 ciudadanos con el fin de contribuir en el mejoramiento de la seguridad en cada una de las colonias.

Motivos de accidentes



Principales delitos cometidos

Los hechos delictivos se muestran en la gráfica siguiente:



Los delitos de robo calificado y robo de vehículo, fueron registrados como los de mayor incidencia.

Dirección de protección civil y rescate Plan de contingencias de lluvias

Promover la cultura de la prevención y lograr la disminución de los siniestros originados por la temporada de lluvias en nuestro municipio, es parte de un programa estratégico centrado en tres directrices básicas: *acciones preventivas, de reacción y de recuperación.*

Las acciones preventivas se realizan en coordinación con las diferentes áreas municipales, estatales

y federales, con base a un *Programa de Limpieza a través de la facilitación del hidro-vector* que hace limpieza de drenajes, cárcamos y pozos de visita en puntos considerados como críticos durante la temporada de lluvias. Con este programa se beneficiaron 10 colonias de forma directa, logrando reducir a 55 las afectaciones por inundaciones, número menor en relación a los años anteriores.

La mayor parte de problemas son los que genera la acumulación de basura, ya que provoca bloquea calles y alcantarillas, y evita el libre cauce de agua en barrancas y escurrimientos naturales.

Se realizaron las siguientes acciones:

- 1) Limpieza de 3,005 metros de longitud
- 2) 78 pozos de visita
- 3) 43 m3 de retiro de azolve

Se llevaron a cabo acciones preventivas en coordinación con la Dirección de Comunicación, posicionando en radio y televisión la campaña denominada + Limpieza – Riesgo. Con el mismo propósito, se distribuyó material informativo para saber qué hacer en caso de alguna contingencia en el municipio.

La capacitación de la población es un punto importante para la realización de acciones de autoprotección a su patrimonio y a su integridad física. Con ese propósito, en promedio se capacitó a 20 centros educativos, centros de ayudas comunitarias y casas regionales.

La promoción sobre la importancia de la limpieza, se realizó también en el sector comercial y empresarial a través de la supervisión del cumplimiento -con cada uno de los requerimientos- para el trámite de apertura de un establecimiento; también como parte esencial para la prevención de siniestros. Con esa acción se logró atender un total de 1,115 trámites en el área de inspecciones.

Durante los primeros meses del año se realizó en coordinación con estudiantes de licenciatura en Seguridad Ciudadana de la UAEM- el proyecto denominado Prevención de Desastres Naturales en el Municipio. Su objetivo es la identificación de zonas vulnerables y la conformación de comités denominados vecinales. El proyecto se focalizó en las colonias Luis Donaldo Colosio, Cerro de la Corona y Jardín



Juárez, mismas que han sido identificadas como zonas de riesgo. Todo esto con la finalidad de capacitar y crear comunidades participantes en los programas de prevención, para con esto lograr la reducción de los riesgos latentes con los que se convive a diario.

Se llevaron a cabo 2,964 servicios correspondientes a inspecciones, servicios operativos y prehospitalarios.

Coordinación y enlace Subsemun

El subsidio para la seguridad de los municipios, conocido como Subsemun, ha beneficiado a nuestro municipio en 7 ocasiones, gracias a que logró cada una de las metas requeridas.

Este año, la participación federal correspondió a \$11'500,000.00 pesos. El municipio contribuyó con \$2'875,000.00, lo que en beneficio de seguridad pública, resulta un total de \$14'375,000.00 pesos. Los recursos federales fueron utilizados de la siguiente manera:

Programas con prioridad nacional	Aportación federal
Fortalecimiento de las capacidades de evaluación de control de confianza	\$403,000.00
Prevención social de la violencia con participación ciudadana	\$2'300,000.00
Profesionalización de las instituciones de seguridad pública	\$6'619,000.00
Red nacional de telecomunicaciones	1'900,000.00
Sistema nacional de información	\$278,000.00
Servicio de llamada de emergencia y de denuncia anónima	\$0.00
Total	\$11,500,000.00

www.jjutepec.gob.mx

